

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.206

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.  
Extranjero. 10 =

Almería-Jués 18 de Enero de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32  
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. (línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7



## LAS GRANDES COSECHAS.

### Abonos químicos LA MARAVILLA.

DE L. MOM O.

Director de la fabricación: B. Giner Aliño.

QUÍMICO DE LA «CAMARA AGRICOLA OFICIAL» DE VALENCIA.

#### Primeras materias para abonos.

Esta casa analiza las tierras y prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra y al cultivo que se quiera explotar. Tanto los abonos completos como las primeras materias, se expenden siempre bajo garantía de análisis.

Cuántas consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas, relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente por el Sr. Giner Aliño.

#### Abono especial para parrales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en la provincia de Almería, G. Lopez Rull y E. Idáñez. Los almacenes se hallan situados en la calle de Granada núm. 189 y las oficinas para el despacho Arapiles 4.

## PROYECTO DE BASES PARA REORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

VIII

### Continuación de las reformas en la Ley del Jurado.

En el funcionamiento del Tribunal popular, estimamos necesarias cinco preterorias modificaciones.

Es la primera la prohibición absoluta de recusaciones sin causa que hasta el presente ha venido permitiéndose y que conducía tan solo en la mayoría de los casos, á que el Tribunal quedase á satisfacción de las defensas en buen número de juicios.

De hoy en adelante no se permitirán tales recusaciones y por tanto habrá de componerse el Tribunal de hecho, como Jurados propietarios, con los doce primeros nombres que á la muerte salgan de la urna y serán suplentes los dos que de ella se extraigan inmediatamente después.

Es la segunda que elegido y posesionado que sea el Tribunal del Jurado no se permitirá que los que lo compongan puedan pensarse en contacto con el público, hasta que sea pronunciada la sentencia, bien verificando todo el juicio de una vez y sin interrupciones; bien si fuera preciso suspenderlo para reparar fuerzas perdidas, haciendo que en local apropiado de la Audiencia puedan, el Tribunal popular y las partes, durante el espacio de tiempo que se conceda, hacerse servir á su costa aquello que necesiten. Así se evitarán muchos amagos y componendas lamentables.

Es la tercera hacer desaparecer de la primera pregunta de todo veredicto la palabra «Culpable» limitando á hacerla en forma análoga á la siguiente: «N. N. en la tarde

del 1.º de Enero de 1900, tuvo cuestión ó rina con XX durante la que el expresado N. N. hizo un disparo de arma de fuego contra X. X. que le produjo una herida en la cabidad craneana que en el acto le privó de la vida»

Este es el medio de evitar confusiones graves en el Tribunal popular y contradicciones muy frecuentes en los veredictos.

Es la cuarta que si durante la celebración de un juicio por Jurados y en el trámite de calificación definitiva, algunas de las partes estableciese, que los hechos solo constituían una imprudencia, cesará el Jurado de conocer en dicha vista y esta seguirá hasta su fallo ante el Tribunal de Derecho.

Esto tiene una explicación sencillísima.

El Tribunal popular no obstante lo mucho que se le ha explicado, acostumbra á confundir con lastimosa frecuencia el número 3.º del artículo 9.º del Código Penal con el artículo 581.

Aquel establece como circunstancia atentamente de penalidad la de no haber tenido intención el sujeto activo del delito, de causar un daño de tanta gravedad como el que produjo.

Por el artículo 581 según la Ley solo se pregunta al Jurado en los casos de imprudencia punible ¿N. N. obró con intención al realizar el hecho expresado en la 1.ª pregunta? «N. N. obró con negligencia ó descuido grave?»

Pues bien esos dos términos tan sencillos y tan fáciles, ante una persona medianamente ilustrada en materias jurídicas, sirven de ordinario, cerca del Jurado, para confundir

le y equivocarle con perjuicio de los intereses de la justicia y tanto para evitar este mal, cuanto por que antes hemos convenido en que las imprudencias punibles serán de conocimiento y competencia del Tribunal de Derecho, establecemos esta necesaria modificación muy aconsejada por la experiencia.

Y por último la 5.ª modificación es reglamentar de modo diverso ó como lo está hoy y en beneficio á los procesados, los recursos de revisión que se sugetaran á las siguientes reglas:

1.ª Si el veredicto es perjudicial al procesado, si la defensa pide la revisión y dos de los tres Magistrados que compone la Sección de Derecho votan por ella, se acordará.

2.ª Si el veredicto es favorable al procesado, si la ó las acusaciones piden la revisión, se acordará si los Sres. Magistrados de la Sección de Derecho por unanimidad de pareceres, la determinan.

Solo cabe la revisión en los dos casos que la Ley determina, aclarándose que si el ó los procesados son declarados en el veredicto, irresponsables por concurrir una ó varias circunstancias eximentes no procederá en este caso la revisión.

Las preguntas del veredicto serán claras, cortas y lo mas escasas en número que sea dable, lo que se recomienda, para evitar confusiones en el Tribunal popular.

Las dietas que hayan de satisfacerse á cada uno de los señores jurados consisten en seis pesetas por cada un día de juicio, para que estén llamados, con remuneración de estancia y gastos de viaje.

Los Jurados de la capitalidad solo devengarán tres pesetas por cada un día de ocupación.

Esta prescripción se introduce para que sepa ya el Jurado cuánto ha de recibir como recompensa de su ocupación y para que amolde á sus ingresos, sus necesidades.

### LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Tres modificaciones tan solo hemos de introducir en ella por de pronto.

Es la primera, la de establecer que las vistas y fallo de todos los procesos en que las partes acusadoras soliciten para el ó los procesados condenas de arresto mayor en cualquiera de sus grados, se vean y dicten respectivamente ante y por el Juez de Instrucción á que pertenece el pueblo en que se tramitó el sumario, presidiendo el Tribunal colegiado que con él, constituirán el Juez Municipal y el abogado mas antiguo residente en la ciudad ó pueblo en que radique el Juzgado y que será nombrado al efecto, cada dos años por el Ministerio de Gracia y Justicia.

A cada testigo de los que á estos juicios concurren, se abonará dos pesetas como indemnización. En expresadas vistas actuará como Fiscal, el Municipal y como defensor, el que designe el Decano del Colegio de Abogados en el pueblo en que lo haya y á falta de ese, el Letrado designado por el Juez, en riguroso turno de los que en aquel Juzgado actúen.

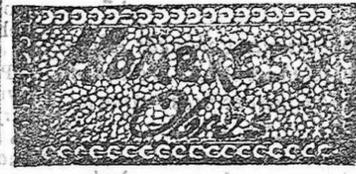
Caso de retiradas de acusación, el Juez tendrá derecho á plantear la tesis del art. 733, que será válida en este solo caso, pues cuando se verifique las retiradas por los Fiscales de las Audiencias, ya es sabido que no pueden plantearse expresadas tesis por la Sección de Derecho. Esta reforma tiende á quitar de las Audiencias, juicios orales y sentencias de escasisima importancia y

de insignificante penalidad, á la par que se economizan grandes dispendios del Estado y se evitan molestias sin cuento á procesados, peritos y testigos.

Los peritos en estos procesos tendrán al asistir á dichos juicios orales, una indemnización de cinco pesetas.

Joaquín Lopez Perez.

(Se continuará.)



### D. JUAN II DE ARAGON

18 de Enero.

El reinado de este monarca de Aragón y Navarra, se distingue en la historia patria por las numerosas luchas que en él se acostumbraron y por el apasionamiento con que fué perseguido el príncipe de Viana, heredero legítimo de la corona navarra, cualidad que dió origen á que toda su vida fuera una larga cadena de desdichas.

El infante D. Juan de Aragón, más tarde D. Juan II, no heredó á la muerte de su padre más que la gobernación de sus estados de Sicilia; pero un enlace con doña Blanca de Navarra y el heredero de su hermano Alfonso V la corona de Aragón, condujéronle á ser un monarca poderoso, siendo el resultado de ello las fratricidas luchas que por mucho tiempo asolaron sus reinos.

A la muerte de su esposa doña Blanca, el príncipe de Viana, su hijo, heredaba el reino de Navarra; pero D. Juan, en lugar de resignar los poderes á favor de su primogénito, emprendió contra él larga serie de persecuciones y violencias, terminando por hacerle prisionero. Las poblaciones adictas al desgraciado príncipe, cuyo único delito era haber tenido por madre á la reina de Navarra y por padre á un hombre todo ambición y soberbia, se sublevaron contra el usurpador, estallando por tal motivo una de las infinitas guerras civiles que han llenado de miserias y desventuras á esta desdichada España.

Gran parte de la culpa de lo ocurrido al de Viana, corresponde á su madrastra doña Juana Enriquez, pues llevada de su odio al hijastro, incitó y alentó á su esposo para que observara la conducta que tanta ruina ocasionó á los valerosos y nobles navarros, llegando ella hasta el extremo de dirigir la campaña contra éstos cuando D. Juan se quedó ciego.

Su carácter guerrero y batallador, condujo á D. Juan á la realización de empresas de que salió vencedor, además de las que acometió dentro de sus estados.

Era, también, político habilísimo; hombre muy aficionado al fausto y á la prodigalidad, tanto que cuando falleció, tan agotado estaba su tesoro, que tuvieron necesidad sus herederos de empeñar sus joyas para hacerle un entierro decoroso. Murió el 18 de Enero de 1479, á los ochenta y dos años de edad y á los cincuenta y cuatro de reinado.

Hernando de Acavedo.

### Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## LA LANGOSTA.

Confirmando lo que expresamos en nuestro número de anteaayer sobre los trabajos oficiales verificados para extinción de la langosta, añadiremos que han sido aprobados por el Sr. Gobernador, con las modificaciones propuestas por el servicio agronómico y la sección de plagas del campo y remitidos á los respectivos Alcaldes, los presupuestos municipales para la extinción de la langosta en Benimar, Berja, Dalías, Felix, Enix, Roquetas, Viçar, Almería, Huesos, Vitor, Pechina, Benahadux, Ricja, Gador, Tabernas, Njar y Carboneras, habiendo autorizado la Comisión provincial la recaudación de las cantidades necesarias.

Urge ahora que dichos Alcaldes hagan efectivo el presupuesto de ingresos y procedan en seguida á practicar los trabajos que la ley les encomienda, para la destrucción del canuto. Ahora no pueden alegar que carezcan de recursos puesto que están legalmente autorizados para cobrar las cantidades á que asciende el presupuesto de ingresos.

Para que esta campaña resulte provechosa y con el fin de evitar toda clase de abusos, el Sr. Gobernador de acuerdo con la Sección de plagas del campo, ha dispuesto que en la inversión de las cantidades del presupuesto tenga intervención el personal del servicio agronómico, dictando al efecto las siguientes reglas:

1.ª El personal del servicio agronómico inspeccionará los trabajos realizados por las Juntas Municipales como delegado de la provincia y del Sr. Gobernador de la provincia.

2.ª El Alcalde procederá inmediatamente á hacer efectivo el presupuesto de ingresos y entregará las cantidades recaudadas al depositario que designe la Junta, con arreglo al art. 19 del Reglamento, el cual las custodiará bajo su responsabilidad, no pudiendo invertir cantidad alguna á excepción de la destinada á la recogida del canuto de que más adelante se hablará, sin el conforme del Perito del servicio agronómico encargado de los trabajos.

3.ª No se hará efectivo ningún pago por labores sin que antes se comprueben por el Perito del servicio agronómico, las superficies, labradas, cavadas ó escarificadas.

4.ª La Junta Municipal podrá disponer de la cantidad consignada para la recogida del canuto con objeto de facilitar la operación, pero será responsable de la inversión de dicha cantidad á cuyo efecto cumplido con la regla 2.ª del art. 8.º del Reglamento del 21 de Julio del 79, conservará ciudadanamente el canuto recogido hasta que el Perito del servicio agronómico compruebe la medición, procediéndose inmediatamente á su destrucción para lo cual el servicio agronómico fijará los días en que deba verificarse. El perito extenderá por duplicado certificación de la cantidad de canutos recogidos ó medidos y destruidos, uniéndose un ejemplar á las cuentas de la Junta Municipal.

5.ª En ningún caso se pagarán otros jornales que los que en el presupuesto figuran como retribuidos, pudiendo los Peritos designar el personal que á su juicio crea mas apto, debiendo emplear para los demás trabajos los jornales de prestación personal hasta agotarlos si fuera preciso.

6.ª Si por cualquier circunstancia dejara de invertirse alguna cantidad de las consignadas en éste presupuesto para el fin á que están destinadas, podrá aplicarse á otro concepto del mismo presupuesto si así lo considera conveniente el Ingeniero jefe del servicio agronómico á propuesta del perito agronómico.

7.ª Las Juntas locales remitirán á la aprobación de la provincial los cuentas detalladas de los gastos de extinción, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, intervenidas en la

forma que se ha dicho por el personal del servicio agrónomo.

8.ª No habiendo recibido hasta la fecha instrucciones de la Superioridad fijando el precio á que facilitaría la gasolina...

9.ª No se podrán pagar los jornales de obreros y de yuntas á mayor precio del consignado en este presupuesto...

Resultando con déficit los presupuestos de Dalias, Felix, Vioar, Gador, Nijar y Carboneras...

Además la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, ha ofrecido al Sr. Gobernador...

Por eso decíamos anteaer, que cuanto se habla hecho en este asunto era debido á gestión oficial...

Con objeto de estimular y procurar que haga cada uno en su finca los trabajos convenientes para la destrucción del cenuto sin dejarlo todo á la acción de las Juntas Municipales...

DECLARACIONES

DE Don José Fernando Gonzalez

«El Norte de Castilla» ha publicado las siguientes declaraciones del ex-ministro Sr. Fernandez Gonzalez:

«Desde los últimos desastres se ha operado una transformación en el pensar y en el querer de la sociedad española.

En el orden político es radical y absoluta la impotencia de los antiguos partidos sin excepción alguna.

Los carlistas—dice—quieren en vano encender de nuevo la guerra civil.

El carlismo ha dejado de ser, no sólo un peligro, sino hasta un elemento de fuerza para el país.

Los republicanos trataron de provocar un movimiento de cólera contra los causantes de los desastres nacionales; pero bien pronto se convencieron de que nadie respondía á sus apasionados arranques.

Han querido, por otra parte, algunos generales reanudar la serie, no muy gloriosa, por cierto, de los pronunciamientos; pero bien sea porque la raza de los levantados y caudillos se ha extinguido, ó bien porque las condiciones del ejército han cambiado, es el caso que aquí nadie tiene fuerza, prestigio ni resolución para restaurar nuestro vicio pretoriano.

Cuanto era fuerte y prestigioso ha quedado reducido á la impotencia. La nación española se asemeja á una gran sociedad en liquidación: Sus únicos recursos son: ó renovar el capital, ó desaparecer.

El movimiento de las clases mercantiles y productoras responde al primero de estos recursos. El instinto de conservación y de vida ha realizado el milagro de que aquella masa neutra, tachada de inerte, sea la única esperanza, por ahora, para la verdadera redención de la patria.

La actitud hostil de las clases productoras y mercantiles ha bastado para reducir á la nada á los antiguos partidos. Si esas clases logran reorganizarse y concretar su programa, no sólo cumplirán un deber, sino que podrán enorgullecerse de haber contribuido más que nadie á la redención del país.

La tarea es ciertamente difícil; pero no es superior á la discreción y firmeza que están demostrando.

Todas mis esperanzas están puestas en el resultado de la Asamblea de Valladolid, y me resisto á creer que haya alguien tan insensato ó tan perverso que en horas tan solemnes y de angustia trate de perturbar ó falsear la obra redentora encomendada á la Asamblea.

Unanse todos los asambleístas, seguros de que detrás tendrán á la Es-

paña nueva, que, so pena de una inmediata disolución, debe surgir de este grandioso movimiento de las clases productoras y mercantiles.

Restaurant Pavia

CALLE DE LA GLORIETA

Menu para hoy 18 de Enero. ALMUERZO.

Huevos al gusto. Pescados fritos. Bistek.

Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 á 8)

Sopa de pasta. Soldados de Pavia. Lengua de setas. Pierna y ensalada.

POSTRES.

Quesos.

Peros.

Se sirven cubiertos y raciones á domicilio.

Cubiertos, 2 ptas 50 céntimos

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Sobre el teatro.

Hemos oido referir algunos rasgos dignos de elogio, de varias personas á quienes se ha dirigido, solicitando su apoyo, la comisión encargada de gestionar la colocación de acciones para seguir y terminar las obras del Teatro de Cervantes.

Sirva de ejemplo, entre otros, la buena acogida dispensada á dicha comisión por D. Guillermo Lopez Rull, quien al suscribirse por cinco acciones, cuyo importe asciende á cinco mil pesetas, decía á los señores que componen aquella: «—La obra que están Vds. realizando es sumamente meritoria: aquí donde el espíritu de asociación apenas existe, por que lo han destruido los fracasos de otras sociedades, la campaña de Vds. y el éxito que le auguro, servirán no sólo para dotar á Almería de un Teatro digno de su importancia y evitar á la población la vergüenza de no tenerlo, sino también para levantar el espíritu público, animándole á entrar en otras empresas útiles y beneficiosas para la población y prestándole la confianza y el entusiasmo que le habían hecho perder aquellos desencafios.»

D. José Lopez Guillen, al suscribirse por mil pesetas con el mismo objeto se expresaba en estos ó parecidos términos: «—Yo no voy al teatro, por que mi delicada salud no me lo permite; pero en Almería he hecho mi fortuna, aquí han nacido mis hijos, debo gratitud á esta capital por el apoyo que me ha prestado y no procedería bien si me negara á contribuir por mi parte á la realización de una obra útil y conveniente para la población.»

Como estos, podríamos citar varios rasgos, que deben servir de ejemplo y estímulo á los vacilantes y á los egoístas. Como contrasta esa hermosa conducta, con la de aquellos otros que encontrándose en circunstancias análogas, habiendo hecho también su fortuna en Almería, ó habiendo colocado en ella sus capitales, ó dando aquí desarrollo á sus negocios, se niegan, sin embargo, á invertir la menor suma en la ejecución de un proyecto que há de redundar en su embellecimiento y beneficio!

Nuevos cuadros.

Con arreglo á las noticias que hemos facilitado á nuestros lectores, en primero de Febrero comenzará á regir el nuevo cuadro de marcha en la Compañía del Sur de España.

Se está imprimiendo dicho cuadro y muy en breve podremos dar detallada cuenta de él en nuestras columnas.

Almanaques.

Hemos tenido ocasión de ver los preciosos cromos almanaques-annuncios que la Sociedad Union Española de explosivos de España ha publicado recientemente.

El representante en Almería de la mencionada sociedad D. Manuel Vi-

cente, ha repartido entre su numerosa clientela aquellos bonitos almanaques, que revelan mucho gusto en el dibujo y combinación de colores.

Enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resaca de crónicas, cou- valecencias de las pulmonías y las toses pertinaces, se curan en poco tiempo, usando el elixir de Guayaquil preparado por Cristobal Romero Rivas, farmacéutico, plaza de Santo Domingo, Almería.

Que se quite.

Desde hace bastante tiempo, hay destrozados en los jardines del Malecón y en la parte que hay frente á la Dirección de Sanidad, una valla ó baranda de hojas de palmera y palos secos.

Tales palitroques resultan un adofesio y perjudican á la vista de esos jardines, uno de los mejores de Almería.

Creemos que deben quitarse seguidamente, en bien del ornato.

Si se pusieron para evitar el que destrozaran los jardines, tal precaución es innecesaria, porque las gentes se van ya acostumbando á respetarlos, como lo prueba el resto de los jardines del mismo Malecón; amparados á continuación de ese trozo á que hacemos referencia, en los que, sin nada que los defienda, nada se atreve á penetrar en ellos, ni á tomar una flor; dicho sea en elogio de la cultura de esta capital.

Pero si apesar de estas razones, el Ayuntamiento creyese necesario, una verja ó baranda protectora, por el lado ya dicho de los jardines, colóquese en buena hora de hierro; pero por Dios ¡suprimanse esas cañas, palos y palmeras secas!

Ferrocarril de Gergal.

Los trabajos de este trozo de ferrocarril, que en breve unirá al importante distrito minero de Gergal con nuestra vía de Lineres, se encuentran bastante adelantados y ya hay próximamente tres kilómetros y medio de vía asentada.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Instrucción Primaria.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Lucainena, nuestro amigo D. Emilio Candela.

Se anuncia la provision por concurso único de las escuelas públicas de niños y niñas de esta provincia que á continuación se expresan:

ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑOS.—Bayarzal y Escúllos (Nijar), con 625 pesetas.

IDEM DE NIÑAS.—Bentarique, Escúllar, Ocaña, Marchal (Ealix) y Carrasca (Turra).

INCOMPLETAS DE NIÑAS.—Rambla (Gergal), Güime (Nacimiento), Carrasca (Oría) y C. Gordo (Partalao).

IDEM DE NIÑAS.—Lucainena (Darrica), Benecid (Fondor), Beaitagla, Huélago (Serón) y Agua-Dulce (Enix).

Teatro Apolo.

Funciones para esta noche: A las 8: «Instantáneas»; á las 9: «Gigantes y Cabezudos»; á las 10: «El Último Chulo».

Minas vendidas.

Las magníficas minas de hierro de Alquife en este punto explotaba la compañía del mismo nombre (casa Rothschild) han sido vendidas en doce millones de francos, según nos dicen, á una importante casa inglesa, que continuará trabajándolas.

«La Maravilla»

La acreditada fábrica de abonos «La Maravilla», de Mompó, de Valencia, de cuya dirección facultativa está encargado el Sr. Giner Alliso, químico de la Cámara Agrícola de Valencia, ha repartido entre sus clientes un precioso cromo en el que se representan algunas faenas del campo. Este cromo es una verdadera obra de arte, que honra á la industria valenciana y constituye un bello ornato para el despacho de un agricultor.

La casa Mompó reparte en unión del cromo unas lindas cartitas litografiadas y una cartilla, en la que se expresan los diferentes abonos que fabrica la casa.

Los consumidores de los abonos «La Maravilla», agradecerán seguramente estos obsequios.

La representación exclusiva para

la venta de estos abonos en la provincia de Almería, la os entan nuestros amigos los Sres. Lopez Rull é Iñáñez.

UVAS.

Pueden cogerse el segundo año de hacer la plantación, poniendo injertos en encabezados de dos metros de altura, armados en cuatro brazos, 60 centímetros de postura, plé Rupetrís del Lot, como los vende Antonio G. Galan, en Alhabia.

Fallecimiento.

Ayer falleció en el Hospital de Santa María Magdalena, el antiguo cabo de la Guardia municipal, Francisco Cruz Escobedo.

Deseo en paz.

De Moreda á Granada.

Después de pasadas las festividades de la Pásua y Año Nuevo, se han reanudado los trabajos de la importantísima línea de Moreda á Granada, con gran actividad.

Actualmente se ocupan en dichos trabajos más de seiscientos obreros.

Para el próximo mes de Febrero se terminarán las obras de revestimiento, que se están llevando á cabo en el gran túnel de Inalúz.

Igualmente se activan los expedientes de expropiación voluntaria para la adquisición de los terrenos que aún no se han convenido.

Mucho nos satisface poder comunicar á nuestros lectores noticias tan satisfactorias, en un asunto de tan vital interés para almerienses y granadinos.

Detenido.

Ha sido detenido en esta capital por la Guardia civil, Juan Lopez Roman, por haber amenazado con una escopeta y un cuchillo, á sus convecinos José Vargas Gil y Joaquín Fernandez Lopez, los cuales se vieron obligados á encerrarse en su casa.

Cultos religiosos.

El domingo próximo se celebrará en la parroquia del Sagrario, la función mensual que en honor del Santísimo Sacramento, dedica la Hermandad de este nombre.

Los cultos por la mañana serán á las ocho y por la tarde á las cuatro.

HERMOSURA DE LA BOCA.—Aliento perfumado siempre, se tiene con el Licor del Polo de Orive; el mejor desinfectante y más barato antifélico. Primer premio. Congreso IX de Higiene Internacional. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Fiestas en San Antón.

Ayer con motivo de celebrarse la rifa de los regalos hechos por los devotos de San Antón, se vió la plaza é iglesia de este nombre bastante concurridas.

El día espléndido que hizo, contribuyó á que hubiera más animación en aquella plaza.

Alquife.

Se encuentra en la Dirección General de Madrid, pendiente de resolución, el expediente para la apertura pública del ferrocarril de Alquife, que desde las postrimerías de Diciembre último se viene explotando para el transporte del mineral de hierro.

Actualmente llegan diariamente á nuestro puerto, procedente de tan importante distrito minero, unas mil doscientas toneladas.

Plácemes.

Todas cuantas personas asistieron anteañoche al teatro Apolo al estreno de «Gigantes y Cabezudos», salieron altamente satisfechos del trabajo del notable pintor escenógrafo D. José Miñana, quien en el telon que figura el puente sobre el Ebro, ha evidenciado sus condiciones artísticas de modo feliz.

Los colores de la decoración están muy bien combinados y el efecto de la luna en el agua perfectamente entendido.

Dejaríamos de rendir un tributo de justicia al Sr. Miñana, si no consignáramos aquí nuestros plácemes, que unirá á los muchos que anteañoche el público le prodigó.

Los estómagos más delicados soportan perfectamente el VINO ESCRIVA, lo lo tónico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestion. De venta, principales farmacias y droguerías.

Juzgado municipal. DIA 17.

Nacimientos.

Antonio Martínez del Ray, Rogelio Martínez Lorente, María Cuenca Rodríguez, Francisco Montañé Rodríguez, Fulgencio Gomes, Ginés Carmona y Agueda y Fernando Casoria Morales (gemelos).

Defunciones.

Aurelia Carmona Aguilera y Francisco Gomes de Pino.

LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA «TELAR» Granada 79. Almería.

T de clase de artículos para telarbarberis; lonas para encerados, lonas de barcos y cuanto se encargue al gusto; lonetas para alpargaterías, cáñamos y seda de yute.

Telas para colohones, jergas, telas para butacas y cuanto se encargue para tapicería. Patenes, liemos y mantelería de todas clases.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de Huéclja y Enix, propiedad de D. José Galetti, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de casta, rosada, molinera, madera, moscatel, negra y vifa Jaen, etc., todas escogidas de las mejores marcas é injertadas sobre plé de Rupetrís Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros altura 1.70 pesetas.

Id. sin encabezar, 75 céntimos.

Plantón Rupetrís Fenómeno 1.ª con 40 cm de raíz á 60 pesetas millar Precios en esta.

Para informes, D. José Galetti, plaza Bermudes, 6 ó D. Francisco L. Ibarra, Reyes Católicos, 9, Almería.

Traslado.

El depósito de materiales de construcción que tenía D. Ginés Mendes en la calle de Granada núm 147, se ha trasladado á la calle Real núm. 36, frente á la plaza de Santo Domingo.

Raigales

de Dalias (Almería), de plés americanos, de los más resistentes á la filoxera, injertos de planta escogida uva de embarque, encabezados á 1,50; sin encabezar 1 peseta, precio en esta.

Para informes ó pedidos dirigirse á D. José Garcia Fornieles, de aquella población.

POMADA ANTISEPTICA

del licenciado J. G. Antollnez, de Tabernas.

Este maravilloso remedio para combatir las enfermedades de la piel, ha sido empleado con feliz éxito, en un padecimiento crónico y rebelde por el que suscribe.

Agradecido á su inventor, publico este resultado, tanto para su satisfacción como para beneficio de la humanidad.

José Jurado Sierra.

H «Perla».—Plaza de Flores 5. Almería.

En perfecto uso,

se venden dos bombas, anglo-americana núm. 2, construida por la casa Pfeiffer, de Barcelona, con su malacate y vigas de montage. Los camareros del Casino de Berja, darán razón.

PULVERIZADOR

«EL TORRENTE», de la acreditada casa JAPY

Jamás se descomponen Se garantiza su buen funcionamiento

Para pedidos é informes, dirigirse á

JOSE RODRIGUEZ CALVACHE,

GRAN PAÑERIA.

La Ciudad de Londres

Ventas al contado Baratura sin igual.

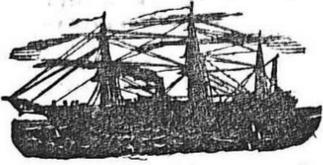
Trages de lana invierno confeccionados, para caballeros desde 20 pesetas en adelante; americanas desde 7.50 en adelante; capas de buen paño corte granadino desde 15 en adelante Se confeccionan trages á la medida en 24 horas.

Géneros á elejir de todo cuanto se relaciona con el ramo de pañería.

Esta casa ha contratado para la presente temporada, dos sastras de gran fama, con el fin de cumplir bien con su numerosa clientela.

Visita la Ciudad de Londres el que reis vestir con elegancia y baratura.

Puerta de Purchema, 1. (Frente á la tienda de los cuadros

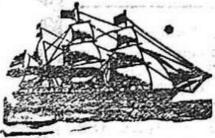


**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.  
De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.  
Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Casteños, 2.



**Vapor Manuel Espalio**

Saldrá de este puerto el día 18 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Correo de anoche**

MADRID 16

El horizonte político está hoy despejado; dejemos vivir tranquilo a cualquiera sea por veinticuatro horas al Sr. Silvela.

La nube del Senado se desvaneció merced al concurso de unos cuantos generales, que como Lopez Dominguez, en nombre de la regeneración, votaron en contra de la enmienda del Duque de Veragua, que significaba un progreso en la administración.

Pero la semilla está echada, y si el Sr. Silvela, a pesar de su promesa más o menos velada no realiza la reforma, el partido liberal la realizará puesto que ayer contrajo un compromiso solemne.

Dicen los generales, que es atentatorio al prestigio del ejército intervenir en sus gastos, cuando precisamente parece que debía ser todo lo contrario, porque al buen pagador dice el refrán que no le duelen prendas, y por tanto, siendo como seguramente será la administración militar un espejo de moralidad y honradez, oponerse a una intervención que tiene todos los servicios del Estado, no es fácilmente explicable.

Aquí donde venimos batallando ha tantos años por la abolición de los privilegios, que acabara de una vez para siempre ese de los ministerios de Guerra y Marina que no tienen razón de ser, no era mucho pedir, pero los generales no quieren, el Gobierno les ha tenido miedo y aunque ya estaba comprometido el propio Presidente del Consejo de Ministros y conforme el Ministro de Hacienda, retrocedió, porque para este Gobierno regenerador el interés de la patria no significa nada si ha de encjar a Martínez Campos o ha de provocar alguna crisis.

Y luego se quejará el Sr. Silvela de que las Cámaras de Comercio combaten al Gobierno; luego se quejará de que la opinión le vuelve la espalda, sin tener en cuenta que él ha hecho y está haciendo lo posible para gobernar, sin tener en cuenta para nada ni las demandas del país ni los anhelos de la opinión.  
Suyo afmo.,—M.

**NUESTRO ALCANCE.**

De la Agencia Madrileña

**SENADO**

A las 3 y 20 minutos, comienza la sesión de hoy en el Senado.

El Sr. Cruz O' hua denuncia los malos tratos de que son víctimas los detenidos en Vergara, con motivo del contrabando de armas descubierta recientemente y dice que se cometen con ellos verdaderas crueldades, pretendiendo arrancarles declaración de secretos imaginarios.

El Sr. Dato niega que se realicen tales desmanes, pero a nueva instancia del senador carlista promete enterarse.

El ministro de Gracia y Justicia ha oído igual ofrecimiento.

**ORDEN DEL DIA.**

El conde de las Almenas combata la totalidad del capítulo 1.º del presupuesto de Marina.

Comienza manifestando que las cifras que se han expuesto por otros oradores en una y otra Cámara, representan verdaderos abusos.

En armonía con el carácter de este presupuesto, diré—prosigue—que ha naufragado, lo mismo que ha acontecido con el ministro.

Sostiene que es una insigne locura creer que debe suprimirse en absoluto, porque parte del porvenir de España está en la Marina de guerra y en la Marina mercante.

Hace suyas las manifestaciones que han hecho los Sres. Maure, en el Congreso y Cobian en el Senado.

Dice que el presupuesto que se discute constituye una burla al país.

Muchos de sus detalles no serán seguramente conocidos por el ministro de Marina, aunque es en perfectamento enterados de ello, los «covachuelistas» que le rodean en el Ministerio.

(El Sr. Presidente llama la atención del orador, acerca de lo inconveniente de las frases que pronuncia.)

Continúa el conde las Almenas enumerando deficiencias, y declara que el crucero «Emperador Carlos V», ni es crucero, ni es de primera, ni es «Emperador», ni siquiera quinto. (Grandes risas.)

Pide la supresión de la Infantería de Marina, que produciría una economía de un millón de pesetas.

De las Capitanías Generales y de todas las gratificaciones, excepto las de embarco.

Solicita también la disminución de la edad para el retiro.

Selección del personal inútil, que cobra sin prestar servicios de ninguna clase.

Supresión de todo otro cargo y de las gratificaciones para los generales de la reserva.

Ascenso riguroso por las condiciones de embarco.

Clausura de las Academias durante cinco años.

Que se renueve el personal de la Administración Central, no pudiendo ser desempeñados estos cargos, verdaderamente burocráticos más tiempo de cinco años.

Es partidario igualmente el conde de que el Observatorio de San Fernando con toda su dependencia pase al ministerio de Fomento, y de que se cierren las academias de Marina, encontrándose en el cuerpo por oposición.

(La sesión continúa.)

**CONGRESO.**

Después de varias preguntas y ruegos de escaso interés, el Sr. Ferrer y Vidal anuncia una enmienda al artículo sexto que se refiere a la investigación industrial.

La sesión continúa.

**TELEGRAMAS.**

**DE FABRA**

**VAPORES CORREOS.**

Madrid 17, 8 m.

Ha llegado a la Habana procedente de Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Transatlántica.

Ha fondeado hoy en Cádiz procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo «Monseratt» de la Compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.

**DISCUSION.**

(A las 9 m.)

En la reunión del Círculo Mercantil preparatoria de la de la tarde se han discutido las conclusiones.

El Sr. Alzola ha anunciado una enmienda contra la totalidad de la base primera en su segunda parte.

En la Junta se ha discutido si la Unión Nacional será un partido político ó una concentración de Sociedades y ligas.

Vista la entidad con que lleva la Asamblea sus trabajos, puede asegurarse que no los terminará hoy.

La sesión de la tarde será de todas suertes más corta, a causa de la

función de gala que se celebrará esta noche en el teatro de Calderón.

**NO HAY CRISIS.**

(A las 10 m.)

Se desmiente el rumor de una crisis ministerial en el gabinete servio.

**CONJURACION.**

(A las 10-20 m.)

«El Diario del Meusa» da cuenta del descubrimiento de una conjuración revolucionaria en Rusia.

Dice que se ha operado cierto número de prisiones, y que en la casa de uno de los detenidos se han encontrado armas y papeles que comprometen a varias personas.

**CONCENTRACION DE TROPAS.**

(A las 11 m.)

«El Diario de Colmar» dice que los rusos han concentrado ya un ejército de 15.000 hombres a 80 kilómetros del Herat. Añade que no sería de extrañar que Francia, Rusia y Alemania acabasen por ponerse de acuerdo para una acción común, en vista de la actitud agresiva de Inglaterra, en la cuestión del apresamiento de varios vapores, so pretexto de que conducían armas con destino a los boers.

**DESORDENES EN LA INDIA.**

(A las 11 25 m.)

Telegrafían de Bombay a «The Daily Telegraph» que estallaron graves desórdenes en Chota Hapbur (India Inglesa).

El corresponsal dice que varios centenares de indígenas se apoderaron de un cuartel.

Un regimiento de cipayos intervino, produciéndose en las calles encarnizada lucha.

Numerosos promovedores del motín fueron muertos y 52 reducidos a prisión.

El hambre espantosa que reina en algunas localidades, es la principal causa de la efervescencia que se advierte en la India inglesa.

**NO HAY TALES CARNEROS.**

(A las 12 25 m.)

Ninguno de los telegramas oficiales ni particulares recibidos esta mañana, confirman la noticia transmitida desde Durban de que Ladysmitk había sido socorrido por las tropas inglesas.

**OTRO DESASTRE.**

(A las 1 t.)

Se á recibido en París en siguiente despacho:

«Pretoria, último combate Ladysmith desastroso para ingleses. Situación plaza apuradísima. Faltan detalles combate.»

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

(Recibidos el 17 á las 7 de la noche

**EN LAS CAMARAS.**

Madrid 16, 7 m.

En el Senado el Conde de las Almenas ha combatido rudamente el presupuesto de Marina.

También en el Congreso ha seguido la discusión del presupuesto de Fomento.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 69 48.  
4 por 100 exterior, 00 00.  
4 por 100 amortizable, 77-60.  
Londres á la vista, 32 25.  
París á la vista, 28-25.

**ACCIDENTE.**

(A las 7-25 m.)

Dicen de París que encontrándose esta tarde paseando por el bosque de Boulogne, la bella Otero, tuvo la desgracia de caer del carruaje que montaba, dislocándose un brazo.

**DE LA GUERRA.**

(A las 8 m.)

Telegramas de Londres dicen que los boers han resuscitado el bombardeo de Mateking de un modo horroroso.

Así mismo tomaran nueva posiciones cerca de Ladysmitk, á la que continúan cañoneando sin descanso.

**DE AYER**

**GRAN CRUZ -ASCENSOS.**

Madrid 17, 2 t.

La Regente ha firmado un decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Serrano.

Firmó también la Reina otros ascensos de Marina.

**RATIFICACION.**

(A las 3 t.)

Ha sido ratificado hoy el tratado de comercio acordado con Holanda.

**LA GRIPPE EN LONDRES.**

(A las 3-30 t.)

Dicen de Londres que está aumentando que va tomando en aquella capital la grippe, que hasta hoy van registradas 994 defunciones.

**PRISIONEROS POR LIBERTAR.**

(A las 4 t.)

El Presidente del Consejo Sr. Silvela cree que todavía restan por libertar al Sur de la isla de Luzón con unos dos mil prisioneros españoles.

**DERROTA DE LOS FILIPINOS.**

(A las 4-30 t.)

Según despachos recibidos de Washington, los americanos en un combate que han sostenido últimamente con los tagalos, salieron victoriosos, causando á los primeros 196 muertos.

**ACTAS APROBADAS.**

(A las 7 m.)

En la sesión de hoy en el Congreso han sido aprobadas las actas de Navalcarnero y Valls, como así mismo el proyecto sobre accidentes del trabajo.

Después continuó la discusión del presupuesto de Fomento.

**EN EL SENADO.**

(A las 7-30 m.)

Como ayer ha seguido hoy en el Senado la discusión del presupuesto de Marina.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 69-25.  
4 por 100 exterior, 75-80.  
4 por 100 amortizable, 77-60.  
Londres á la vista, 00 00.  
París á la vista, 28-15.

**SESION SECRETA. — APROBACION.**

(A las 8 m.)

La Asamblea de Valladolid en la sesión secreta celebrada esta tarde, acordó la constitución de la Unión Nacional.

**CATASTROFE.**

(A las 9 m.)

Un telegrama recibido de San Petersburgo, dice que en un pueblo cercano á dicha capital se hundió una iglesia en el momento de estar celebrando una función religiosa resultando 19 muertos y 60 heridos.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.  
Madrid 16, 5-30 t.

4 por 100 Interior fin mes... 69 40  
4 por 100 » contado... 69 25  
4 por 100 exterior... 25-80  
4 por 100 Amortizable... 77-60  
Cubas del 86... 81-25  
Id. del 90... 68 00  
Aduanas... 100-55  
Filipinas... 87-00  
Londres á la vista... 00-00  
París... 28-15

Se efectúan compras y ventas

**Hernias.**

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braguer articulado de bola metálica.

Escopetas de casa de Victor Sarasqueta y reólvers Smitt, de Orbea, y Compañía fabricantes que han alcanzado la más alta y merecida reputación entre los aficionados inteligentes  
Calle de Granada núm 17

**Ha llegado el GUANO DE PESCADO.**

ANALISIS CERTIFICADO  
hecho bajo el número 5.361 del 15 de Noviembre de 1899  
POR EL DOCTOR  
Leopoldo Murga Machado de Sevilla.

Azoe. . . . .	7-89 0-0
Potasa. . . . .	8 25 »
Acido fosfórico soluble	15 19 »
Agua. . . . .	8 36 »
Materias orgánicas. . .	38 57 »
Sales calceáreas. . . . .	2 35 »
Arenas. . . . .	7-72 »
Fosfatos insolubles. . .	11 01 »
Pérdidas. . . . .	0 66 »
Total. . . . .	100 »

Los resultados prácticos obtenidos en varios años sucesivos de su aplicación á las parras, cañas dulces y remolachas, han superado con gran ventaja á las esperanzas que de antemano concibieron los agricultores.  
Son aplicables al cultivo de granos y hortalizas y á los frutales en general.

Para más informes, dirigirse á Don A. M. Casoria, en Almería.

**Petróleo Gal para el pelo**

Es el mas precioso producto para impedir su caída, hacerle crecer, extirpar sin perjuicio la capa y teñir las cejas. De olor muy agradable. Frasco grande, 5 pesetas. Pequeño, 3 id. Depósito en Almería: Bazar médico La Cruz Roja, Teatro 24.  
(Puerta del Sol).

**Depósito**

de abonos químicos de San Gobain, alambres, azafres, sulfatos de hierro y cobre.

FEDERICO ROMERA NAVARRO, Alhambra.

**TORIBIO ALVAREZ**

CIURJANO DENTISTA  
Paseo del Principe, núm. 8 2.º

**SERRERIA MECANICA**

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas  
Fabricación de serrin de corcho  
Construcción de barriles de PINE O B L E para uva (forma de Almería.)

**JOSE DOMENECH**

DE NIA  
Para precios y contratos su representantes  
FELIPE BERRUTI  
Hotel de Londres, Almería.

**GRAN JOYERIA Y PLATERIA**

DE  
**JOSE SANCHEZ**

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos.  
Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1.

**No más dolor de muelas**

**Licor Odontalgico Universal.**

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso de tabaco; ataca el escorbuto, evita la fiexión y conserva la boca fresca y aromatizada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería.)

**VALDEPEÑAS**

**Vinos finos de mesa**

Los vinos más puros y mejores que se expenden en esta plaza, á 8-50 pesetas arroba.

Para pedidos á los Sres. Ruiz, Gonzalez y Compañía, Engendro 12, Almería.

# Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo con vicios bronquiales y Tosas rebeldes. Los reumatismos altamente localizados en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la mercha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos e hipofosfitos de cal y sosa

Es la mejor

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofulas, raquitismo y debilidad.

Analizada por el D. Bonst, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquecina y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos e hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.— TARRAGONA.

## JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.  
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijr sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

## Seguros marítimos

Sociedad de Seguros de Hamburgo, desea representantes bien relacionados. Ofertas bajo F. M. 100 a la Annoncen Exped. de J. W. Basdow. Hamburgo.

## PRUEBENSE

los esquisitos chocolates

DE LOS

## RR. PADRES BENEDECTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro

TRANVIAS AEREOS.

### A. Teste Moret y comp.

LYON (Francia)-BILBAO (Lamiaco) CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.

CABLES DE ACERO de hilos enclavados a superficie lisa (con privilegio).

APARATOS DE ENGANCHE con patente de invención

MATERIAL COMPLETO PARA TRANVIAS ELECTRICOS

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

D. Julio Bonnet,

APARTADO 67.

BILBAO.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Canto Calatrava) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diario de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. pomada. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

## CARÉS Y CHOCOLATES

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE DESSEAN  
dos ó tres habitaciones en una oficina para señoras. Fin esta imprenta informaran.

PROF. BROCCA

## Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo a todas partes.

Doctor M. Parez.—Carreras, número 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Parez.

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia  
ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de.	9 a 10 y medio por 100
Fosfatos, de.	18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de.	2 a 4 por 100

Ventas a pagar a la comodidad del agricultor.

Esta casa vende también las primeras materias para la fabricación de Guanos bajo garantía; y las cotiza a más limitado precio que ningún representante en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez, Mércia 13.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.  
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 6 PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas a 2,50 pesetas caja

## La Japonesa.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero.  
Extenso surtido en las últimas no-

vedades. Calidad excelente y gran baratura en los precios.  
Alava 4.—Almería.

Almería.  
Imp. de «La Crónica Meridional»